



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS – AREAFLIN SA

15 DE JUNIO DE 2021

Conforme a lo estipulado en la normativa vigente para sociedades anónimas abiertas y las prórrogas habilitadas por los órganos de regulación y control (AIN y BCU) en consideración de la situación generada por la pandemia Covid19, el 15 de junio de 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Areaflin S.A. (AGOA) en la sede de la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), de acuerdo al orden del día comunicado oportunamente en la convocatoria publicada los días 27, 28 y 31 de mayo de 2021 en el diario oficial y en diario La República.

En horarios de la mañana se realizó la Asamblea Especial de Accionistas (AEA) titulares de acciones preferidas clase B, en la cual el director titular Cr. Gonzalo Pérez informó a los asistentes en relación a la situación de la empresa y los aspectos relevantes de la gestión, presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020, así como, la propuesta de distribución de utilidades que iba a ser tratada en la AGOA a desarrollarse en horarios de la tarde.

Posteriormente la AEA procedió a proponer y votar la designación del director titular que les corresponde elegir según estatutos, a desempeñarse por el plazo de un año. En dicha oportunidad se decidió la continuidad del Cr. Gonzalo Pérez Méndez como director titular y se designó a un accionista para presentar esta decisión en la AGOA que estaba convocada para horarios de la tarde, con la participación del representante de los accionistas titulares de acciones ordinarias clase A (UTE).

En la Asamblea especial de la mañana el director Gonzalo Pérez expuso entre otros, los siguientes aspectos relevantes para los accionistas y el mercado en general:

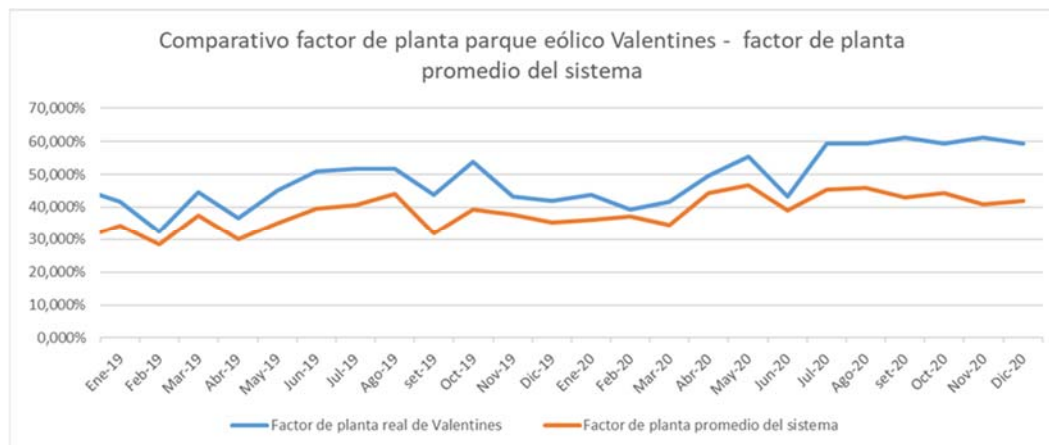
- En diciembre de 2020 se arribó a un Acuerdo Transaccional con la contratista de Garantía Operación y Mantenimiento del parque, en el cual se pautó el monto de honorarios que se pagó por los servicios efectivamente recibidos desde inicio de contrato hasta dicha fecha, que estaban pendientes de laudar y se validó un Plan de Mantenimiento detallado que otorga al equipo técnico responsable del control del parque una importante herramienta para su gestión y permite determinar en cada mes, con certeza el grado de cumplimiento de la contratista, habilitando descuentos en caso de cumplimiento parcial.
- La generación energética del año 2020 estuvo alineada con la de los años anteriores, incluso por encima de los volúmenes registrados en 2017, 2018 y 2019, encontrándose 4,58% por debajo de la estimación de producción inicial y



4,92% por encima de la prevista en la nueva estimación calculada por G-Advisory en su informe de fecha julio 2020.

AÑOS	Real (MWh)	Desvío estim. Inicial	Desvío nueva estim.
2017	290.792,20	-6,63%	2,66%
2018	280.064,89	-10,08%	-1,13%
2019	274.990,64	-11,71%	-2,92%
2020	297.197,93	-4,58%	4,92%
Producción total	1.143.045,66	-8,25%	0,88%

- La performance de generación energética del parque eólico Valentines se encuentra alineada con el resto de los parques eólicos del sistema uruguayo, situándose siempre por encima del factor de planta promedio de dichos parques.



- La proyección de flujo de fondos, considerando la producción ajustada a la baja conforme a la nueva estimación del consultor independiente (reducción de entre 8,5% y 9% en la producción esperada anual en P50) presenta una **rentabilidad del entorno de 8,5%**, la cual se entiende adecuada al riesgo del negocio según lo evaluaron la calificadora de riesgo Care y la auditora independiente Deloitte en sus informes publicados al mercado.
- El gestor UTE y el directorio de la sociedad están evaluando diferentes alternativas para destinar las disponibilidades de la sociedad, entre las que se destacan reducción del capital integrado mediante el rescate de acciones, cancelación anticipada de deuda financiera, inversión en otros emprendimientos de energías renovables y colocaciones en inversiones temporarias, buscando siempre la mejor opción para rentabilizar los fondos de los inversores sin afectar el adecuado funcionamiento de la sociedad.

En horarios de la tarde se realizó la AGOA en la cual se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. Asimismo, se aprobó el informe de Comisión Fiscal relacionado con dichos documentos y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia de la sociedad.



Respecto al destino de los resultados de la empresa, se aprobó que de acuerdo a lo estipulado por la ley de sociedades comerciales, se reconstituyera la reserva legal por el importe disminuido en el rescate de capital de fines de 2020, se destinara el monto correspondiente para constituir la reserva legal exigida en la normativa y el remanente se aplicara a **distribuir dividendos** por un monto de **USD 1.131.692,62** equivalentes a \$ 49.380.275,78. Es pertinente indicar que la decisión de la asamblea de accionistas respecto a la aprobación de distribución de fondos, quedó **supeditada a la aprobación de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)**, organismo multilateral con el cual Areaflyn SA firmó un contrato de préstamo a largo plazo, que contiene compromisos de cumplimiento previos a la autorización de distribución. En ese marco se prevé que la distribución se efectivice en la segunda quincena de julio 2021.

Puesto a consideración de la Asamblea la actuación del Directorio, integración y su remuneración, se aprobó por unanimidad la gestión de los directores de la sociedad designados en la AGOA del año 2020 y se aprobó la continuidad de los directores titulares de la sociedad y nueva designación de suplentes. El directorio quedó conformado de la siguiente forma:

Presidente: Ing. Silvia Emaldi

Vicepresidente: Dr. José Alem

Director titular: Cr. Gonzalo Pérez

Directores suplentes: Ing. Javier San Cristobal e Ing. Luis García

El único director que percibe remuneración por estas funciones es el Cr. Gonzalo Pérez designado por los accionistas tenedores de acciones preferidas clase B, los demás directores, de acuerdo a la normativa vigente, por ser funcionarios de UTE no perciben remuneración por estos cargos.

Respecto a la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia, se aprobó el desempeño satisfactorio durante el ejercicio 2020 de ambos órganos de control, conformados por los Cres. Jorge Daghero, Fabian Figueroa y Gabriel Ferreira. Asimismo, se decidió mantener la integración actual de estos órganos para el próximo período anual y designar suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández. En este caso también se mantuvieron las remuneraciones para los integrantes externos a UTE, Cr. Jorge Daghero y Cr. Gabriel Ferreira, mientras que los Cres. Fabian Figueroa, Luis Corres y Natalia Fernández, no percibirán remuneración alguna por su calidad de funcionarios de UTE.

Otro punto que aprobó la AGOA es la designación de Care como Calificadora de riesgo. Asimismo, se aprobó la contratación de KPMG como auditor externo, designación que quedó supeditada a conformidad de BID Invest en su calidad de financiador del parque, conforme establece el contrato de préstamo. Esta designación, que implica un cambio



en la firma auditora, se efectuó en aplicación de política de rotación de firma auditora basada en buenas prácticas y recomendaciones internacionales en la materia, ya que el auditor desde inicio de actividad de la sociedad, por el período de 5 años hasta la fecha, había sido la firma Deloitte.

Estas Asambleas han permitido un nuevo contacto con un importante grupo de accionistas que asistieron y recibieron directamente de los directores y gestores, información de la situación del parque y la sociedad, plantearon sus inquietudes y evacuaron sus consultas, pudiendo observar los resultados alcanzados por la sociedad en el año 2020. En ese sentido, los accionistas se mostraron conformes con la información recibida, el camino que se está recorriendo y el aprendizaje que año a año se va adquiriendo, el cual ha permitido mejorar el relacionamiento de la sociedad con los diferentes actores involucrados. Asimismo, se destacó por parte de los accionistas que la apertura y transparencia de la información que siempre ha manejado Areaflin S.A., posiciona de manera favorable el instrumento en el mercado y habilita oportunidades de desarrollo de proyectos similares, beneficiosos para la economía en su conjunto.

En relación a las significativas disponibilidades que la sociedad mantiene en sus activos, se produjo un intercambio entre los accionistas y directores de la sociedad, determinando que los accionistas poseen diferentes visiones respecto al destino que se debería asignar a dichos fondos conforme a sus diversos intereses y posiciones. Por su parte, los directores de la sociedad recibieron las inquietudes y comprometieron analizar el tema, incorporando los aportes recibidos, con el objetivo de rentabilizar los fondos de la mejor manera, con una óptica que pueda contemplar en parte las aspiraciones de las partes involucradas primando los intereses de la sociedad en su conjunto.

Esta instancia, así como la gestión diaria del parque y su administración, reflejan el compromiso del equipo directivo y gestor, con todos los accionistas que han apostado y forman parte de este importante emprendimiento.

15 de junio de 2021